

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

39279 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador por supuesta infracción grave de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Expte. 436/2010.*

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 436/2010. Interesado: Andrés Olivencia Vargas. Fecha Acuerdo Iniciación: 22 de septiembre de 2010.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- El Instructor, Óscar Rivera Rivera.

ID: A100081348-1